I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DECRETO EXENTO N°202/ 1001426 /2010**

**Cerrillos,** 03 SET. 2010

**V I S T O S:**

La Providencia del Administrador Municipal N°103/694/2010; el Oficio N°700/2088/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la fotocopia de la carta presentada por don Sebastián Araneda Coliman; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**D E C R E T O:**

1. Autorizase la realización de un Evento Cultural denominado *"Actividad Solidaria por los Pescadores Artesanales de Tirúa"*, el día 04 de septiembre de 2010, desde las 16:00 horas y hasta las 22:00 horas, en la Plaza ubicada al costado de la calle Los Telares, de la comuna de Cerrillos.

2. El responsable de esta actividad será don Sebastián Araneda Coliman, cédula de identidad N°16.128.881-0, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

3. La persona autorizada deberá informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias del caso amerite.

3.1 Una vez terminada las actividades deberá despejar y limpiar el lugar, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**

**ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN**
**Alcalde**

**AAC/CUCh/imd**
**Distribución:**
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Carabineros de Chile
**Interesado**
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 24 AGO. 2010
N° Ingreso: 6628
Firma:

Martes 24 de Agosto del 2010

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Sr(a)

Junto con saludar, esta carta se ha elaborado con el objeto de adquirir vuestra autorización para realizar una actividad cultural-solidaria organizada y planificada por parte de un grupo de estudiantes universitarios, esto en el marco de las consecuencias del tsunami que afectó a la zona costera y particularmente a los pescadores artesanales del Sindicato N°1 de la comuna de Tirúa VIII región. El proyecto se ha bautizado con el nombre de "Actividad Solidaria por los Pescadores Artesanales de Tirúa" a desarrollarse el día 4 de Septiembre del presente año 2010 en la plaza ubicada al costado de la calle Los Telares, a partir de las 16:00 horas, dónde se instalará un equipo de amplificación musical, un proyector para la exhibición de una muestra audiovisual y una mesa para la venta de comestibles y bebestibles sin alcohol.

Esta actividad se desarrollará principalmente para juntar recursos que irán en directo beneficio de la comunidad tiruana compuesta por los pescadores y sus respectivas familias, las que se han visto perjudicadas directamente en su base económica y por tanto su sustento diario. Ya han pasado casi 6 meses de la emergencia, pero la crisis aún persiste, ya que no se ha podido retomar el normal funcionamiento de las faenas, debido a que motores, naves e implementos básicos de pesca, no se han logrado reponer completamente y en función de esto último es que se hace impostergablemente necesaria la ayuda.

Es entonces que se deja en vuestras manos esta solicitud la que permitirá en parte materializar el socorro hacia los pescadores, señalando de paso que se expuso dicha iniciativa a la Junta de Vecinos N°28 contando con la unánime aprobación emanada en la reunión celebrada el día sábado 21 de Agosto del 2010 e incluso con el ya adquirido compromiso de los vecinos en participar activamente en la actividad cultural-solidaria.

Desde ya agradezco su gestión y estaré en espera de su respuesta.

Se despide atentamente

Sebastián Araneda Coliman
16.128.881-0
Mariano Latorre #7870
Cerrillos, Santiago.
9-13389500/55831110

Araneda